Barranquilla, 9 de julio de 2021

Cuenta de Cobro N° 04

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

KAREM LISSET GARCIA PADILLA

C.C. N° 22.657.070

LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L
($3´150.000.oo)

Por la prestación de **SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** durante el periodo comprendido entre el 02 de junio al 01 de julio de 2021, de acuerdo al contrato N°. 202100945 con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en lafuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los nueve (9) días del mes de julio de 2021.

Cordialmente,

Karem L. García P.

KAREM LISSET GARCIA PADILLA
C.C. N° 22.657.070

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 574115150
DELBANCO DE BOGOTÁ